



República
Oriental
del Uruguay
Poder Judicial

CIRCULAR N° 122/2008

REF.: PASANTIAS - ALUMNOS DE LA FACULTAD DE DERECHO DEL
UNIVERSITARIO DE PUNTA DEL ESTE

Montevideo, 8 de octubre de 2008.-

A LOS SEÑORES JERARCAS:

La Dirección General de los Servicios Administrativos del Poder Judicial libra a Ud. la presente, a fin de llevar a su conocimiento que, ante la solicitud de la Dirección del Consultorio Jurídico de la **Facultad de Derecho del Universitario de Punta del Este**, para que sus alumnos realicen **pasantías** en los tribunales judiciales de todo el país, la Suprema Corte de Justicia de mandato verbal de fecha 3 de los corrientes dispuso, **autorizar la misma, sujeta a la refrenda de cada magistrado.-**

Sin otro motivo, saludo a Ud. atentamente.-

SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DIRECTOR GENERAL
DR. EIRÓ MENDES VBECO